

Encartes
ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
encartesantropologicos@ciesas.edu.mx



Paz Padilla, Arcelia E.
La primavera feminista mexicana sin fin
Entrevista con Gabriela Cano
Encartes, vol. 3, núm. 6, septiembre 2020-febrero 2021, pp. 238-241
Enlace: https://doi.org/10.29340/en.v3n6.206
Arcelia E. Paz Padilla ORCID: 0000-0002-2471-4783
Gabriela Cano ORCID: 0000-0001-5994-2754

Disponible en https://encartesantropologicos.mx/



Este artículo contiene información multimedia, te invitamos a consultarlo en la versión digital.



ENTREVISTAS

LA PRIMAVERA FEMINISTA MEXICANA SIN FIN

THE NEVER-ENDING MEXICAN FEMINIST SPRING

Entrevista con Gabriela Cano,
realizada por Arcelia E. Paz Padilla*

Liga de la entrevista:
https://youtu.be/6KJfx3eo14A



A la memoria de Aurora Jiménez de Palacios (1925-1958),
primera diputada federal electa en México; cachanilla adoptada.

Este 2020 se cumplen 65 años desde la primera vez que las mujeres mexicanas participaron oficialmente en unos comicios federales, en las elecciones intermedias de julio de 1955, posteriores al decreto de 1953. En el sucinto e imperdible texto "Democracia y género. Historia del debate público en torno al sufragio femenino en México" (disponible en https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_40.pdf), la doctora Gabriela Cano recorre los hitos principales que llevaron al sufragio femenino, sobre todo entre 1917 y 1953. Dicho título, parte del proyecto de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Nacional Electoral, fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de 2019, acto que nos permitió coincidir.

La discusión giró en torno a la historia de cómo se logró que las mujeres podamos votar y ser votadas en México, capítulo histórico que parece llegamos a dar por hecho. Así mismo, aproveché la ocasión para dialogar con la doctora Cano sobre las implicaciones feministas de dicha inclusión, de la visibilidad de determinadas activistas y de su reciente incursión en el mundo viral de los memes cibernéticos. Un puente que deseo construir

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropologia Social Occidente.

ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
Encartes 6 • septiembre 2020-febrero 2020, pp. 238-241
Recepción: 31 de julio de 2020 • Aceptación: 3 de agosto de 2020
http://www.encartesantropologicos.mx



en esta presentación es uno que dé cuenta del tránsito entre las vidas femeninas y los reclamos que abanderaron las de antes con las luchas que acuerpan las contemporáneas. Algo que me parece evidente y abrumador es cómo en el clima sociopolítico actual se siguen presentando avances y tensiones de los movimientos feministas y de mujeres, pintando las calles del país (y unos cuantos monumentos) de verde y morado mientras se demanda la autonomía corporal, el cese a la violencia de género y los feminicidios, unos cuantos días antes de vernos obligadas a quedarnos en casa durante la jornada de sana distancia en tiempos de COVID-19.

La misma FIL de 2019 fue diferente de la de otros años. Pañuelos verdes desfilaban por los pasillos en cuellos, muñecas, y mochilas, provistos por la UNAM en uno de los primeros eventos de la Feria; y sólo un día después de esta entrevista se organizó el *performance* de origen chileno "Un violador en tu camino" dentro del recinto. El ritmo del movimiento organizado, frenético y visible, tiene múltiples marcadores en su línea del tiempo, y uno de ellos es el logro del voto femenino, sin duda. Cuando se logró el sufragio femenino, el país pareció acceder a reconocer a las mexicanas como sujetas de derecho, pero lo hizo con limitaciones, desigualdades que persisten hasta hoy. Conocer y analizar el proceso que derivó en este avance de la democracia y allanó el camino hacia la paridad de género no sólo es interesante, sino una parada obligatoria en la formación feminista autodidacta y académica, usualmente relegada y no incluida en la Historia Oficial. La historia no es lejana, inmóvil, con una única interpretación. El Estado (y los vencedores, como dice el adagio) la escribe desde su postura y de acuerdo con sus intereses, repetida y regurgitada por libros de texto que hablan de héroes, pero pocas veces del trabajo femenino que se mantiene en muchas ocasiones anónimo.

La historia posrevolucionaria tiene tendencia a nombrar a mujeres excepcionales, incluso a colocar en letras doradas sus nombres en recintos parlamentarios, dejando de lado a las que lucharon desde trincheras domésticas y con apellidos menos conocidos, lo que evidencia que la limitada visibilidad dispar de las sufragistas mexicanas es cuestión de privilegio. La doctora Cano enfatiza la importancia del archivo femenino, de la preservación de materiales que dan cuenta de las vidas de mujeres involucradas en los procesos –en este caso democráticos– y de su divulgación y accesibilidad académica. Pone de ejemplo a la revista *Mujer Moderna* (1915-1918),



fundada por Hermila Galindo, de la cual parecen quedar escasos ejemplares traspapelados y posiblemente infravalorados.

El trabajo de Gabriela Cano brinda nombres y certezas en la búsqueda de las antepasadas que nos dieron Patria (¿Matria?), y de la conformación del Panteón Feminista Mexicano. Como expresa, "la historia nos da identidad y nos define", más allá de las posibles militancias y posturas políticas. Textos como el discutido abonan a reconocer la importancia de la resistencia femenina, de las disidencias, de las minorías, y si se me permite la insistencia también de las temáticas centradas en las vidas de mujeres. Otro detalle que rescato de la plática aquí presentada es que el feminismo es tan amplio que caben muchas visiones y voces dentro –no siempre desde la capital mexicana– y que las disputas, los antagonismos y las discrepancias no necesariamente responden a la incapacidad femenina de ser *sororas* o trabajar en conjunto, sino a la naturaleza del quehacer político y las interacciones que ahí se desarrollan.

En su tesis de maestría, Rosario Castellanos escribió que "la esencia de la feminidad radica fundamentalmente en aspectos negativos: la debilidad del cuerpo, la torpeza de la mente, en suma, la incapacidad para el trabajo. Las mujeres son mujeres porque no pueden hacer ni esto ni aquello, ni lo de más allá" (Castellanos, 2005: 81); y podríamos extrapolarlo a la arena democrática. En tiempos previos al voto, las mujeres eran catalogadas como irracionales, excesivamente sentimentalistas y con mayor propensión a ser influidas por el clero en comparación con los varones, como si el conservadurismo fuera genérico. Incluso la idiosincrasia revolucionaria buscaba que las mujeres recibieran formación religiosa, como herramienta disciplinaria y con miras a que éstas introyectaran principios de una supuesta moralidad firme que moldeara sus comportamientos y costumbres. Yo cuestiono si esa construcción social ha variado, siendo que el Estado y la estructura social en general siguen restringiendo las experiencias y decisiones femeninas, tanto íntimas como públicas.

En 1953 la legislación mexicana reconoció a las mujeres como ciudadanas, después de esfuerzos feministas y de varones aliados. La esperanza de sus descendientes es que no se requieran 65 años más para la legalización de una gama de derechos y libertades que seguimos reclamando en todo el territorio nacional: decidir sobre nuestros propios cuerpos, la privacidad digital, casarnos con quien amemos, formar las familias que deseemos. La consigna de calle honra la memoria de los esfuerzos femi-

nistas de antaño y nos señala el camino que aún resta en la lucha: "ni del Estado, ni de la Iglesia, ni del marido, ni del patrón; mi cuerpo es mío y sólo mío, y sólo mía la decisión".

Bibliografia

Cano, Gabriela (2009). "Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana", en Gabriela Cano, Mary K. Vaughan y Jocelyn Olcott (ed.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica / UAM-Iztapalapa, pp. 61-90.

Castellanos, Rosario (2005). *Sobre cultura femenina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gabriela Cano obtuvo el doctorado en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1996, donde también cursó la maestría y la licenciatura en la misma disciplina. Actualmente se desempeña como investigadora y profesora en El Colegio de México. Sus investigaciones se han centrado en la historia de las mujeres y de la diversidad sexual en México durante los periodos porfiriano, revolucionario y posrevolucionario. El eje conceptual de sus trabajos de investigación es el análisis de género.

Arcelia E. Paz Padilla es licenciada en Psicología (UABC), ex becaria del Peace Scholarship Program (Monash University), maestra en Salud Ambiental (Universidad de Guadalajara). Excatedrática de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (UABC). Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales (CIESAS Occidente). Líneas de interés: sexualidades disidentes, lesbianismo, feminismo, movilidad urbana, determinantes sociales de la salud.



DIRECTORIO







Encartes, año 3, núm 6, septiembre 2020-febrero 2021, es una revista académica digital de acceso libre y publicación semestral editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, calle Juárez, núm. 87, Col. Tlalpan, C. P. 14000, México, D. F., Apdo. Postal 22-048, Tel. 54 87 35 70, Fax 56 55 55 76, encartesantropologicos@ciesas.edu.mx. Directora de la revista: Ángela Renée de la Torre Castellanos. Alojada en la dirección electrónica http://www.encartesantropologicos.mx. ISSN: 2594-2999. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la revista. Se autoriza la reproducción parcial de los materiales publicados siempre y cuando se haga con fines estrictamente no comerciales y se cite la fuente. Salvo excepciones explicitadas, todo el contenido de la publicación está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.